

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles treinta de octubre de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 16 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúnen los miembros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del mes de octubre, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

| | |
|--|--|
| LIC. DALHEL LARA GÓMEZ | CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ |
| DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE | CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ |
| MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ | CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ |
| LIC. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR | SECRETARIA DEL COMITÉ |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de este Comité se presentó:-----

| | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA | DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL |
|-----------------------------|------------------------------------|

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19, párrafo primero de la Normatividad antes señalada, y al no encontrarse presente el Presidente de este Comité, los miembros del mismo con derecho a voto designan a la Consejera Electoral Alicia Olga Lazcano Ponce para presidir esta sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta en funciones de este Comité declara un receso de la misma, en términos del artículo 25 de la Normatividad aplicable la cual deberá reanudarse a las trece horas de este mismo día. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles treinta de octubre de dos mil trece, se declara un receso de esta sesión ordinaria,.....

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día miércoles treinta de octubre de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 17, primer párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, para llevar a cabo la reanudación de la sesión ordinaria del mes de octubre, encontrándose presentes los siguientes integrantes:---

| | |
|-----------------------------|---|
| DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ | CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ |
| LIC. DALHEL LARA GÓMEZ | CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ |

| | |
|-----------------------------------|--|
| DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE | CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ |
| MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ | CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ |
| LIC. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR | SECRETARIA DEL COMITÉ |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 15 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de este Comité se presentó:-----

| | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA | DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL |
|-----------------------------|------------------------------------|

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: ----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Revisión señalada en el artículo 38, Apartado A de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, solicitada en la memoranda de la Dirección de Organización Electoral.
3. Informe sobre seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Informe sobre Solicitudes de Acceso a la Información.
5. Informe sobre Atención al Punto de Contacto de la página electrónica del Organismo Electoral.
6. Informe mensual de actualización del Portal Institucional en términos de los artículos 11 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

7. Informe de Actividades de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información.
8. Asuntos Generales

Durante el desarrollo de la sesión y derivado del segundo punto del orden del día, se aprueba el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/COTAIP/301013 de fecha treinta de octubre de dos mil trece. Con fundamento en el artículo 12 fracciones IV, VIII, X y XVI del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los diversos 35 inciso a), 38 apartado A, y 39 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, este Comité acuerda revocar la propuesta de clasificación de información como temporalmente reservada realizada por el Director de Organización Electoral de este Instituto, a través del memorándum IEE/DOE-2263/13 de fecha dieciséis de octubre de dos mil trece, en virtud de que no se presentó por parte del funcionario en comento la información sobre el contenido de los expedientes de casilla del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, y su relación con cada uno de los procedimientos jurisdiccionales que se están desahogando respecto de la elección celebrada el 07 de julio de 2013, que permita justificar la reserva de la información en términos de la fracción V del artículo 17 del Reglamento de la materia.

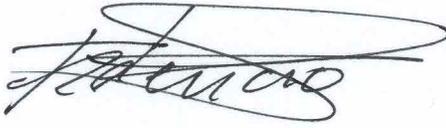
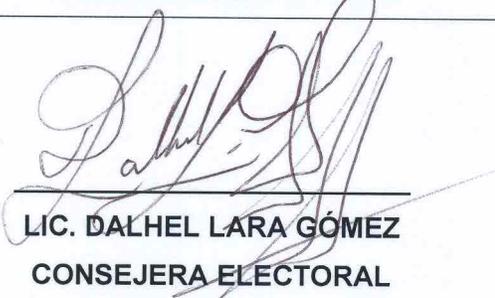
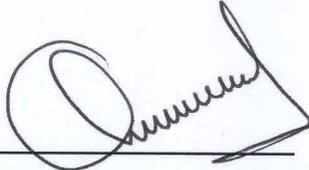
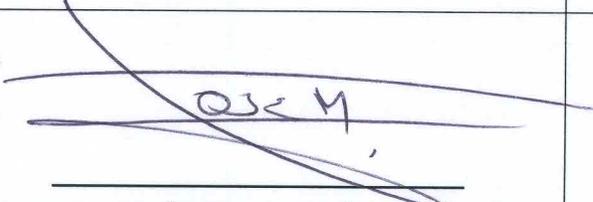
Asimismo, se faculta al Presidente del Comité para que por su conducto haga del conocimiento del Consejero Presidente de este Organismo Electoral, el presente acuerdo de revocación. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, derivado del séptimo punto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/COTAIP/301013 de fecha treinta de octubre de dos mil trece. Con fundamento en los artículos 12 fracciones IV, VII, X y XV, y 14 fracciones XXIV y XXV del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité acuerda requerir al Director Jurídico de este Organismo Electoral – a través de la Secretaria del Comité – proporcione de manera inmediata a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información las resoluciones del Consejo General aprobadas en Sesiones pasadas respecto de diversos expedientes de denuncias, así como las constancias de no interposición de medio de

impugnación que correspondan, requeridas mediante diversa memoranda suscrita por la Titular del Área en comento, a fin de publicar dicha información en el Portal Web Institucional. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.

Una vez desahogado el orden del día, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles treinta de octubre de dos mil trece, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por concluida la misma. -----

| | |
|---|--|
|  <hr/> <p>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p> |  <hr/> <p>LIC. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR SECRETARIA DEL COMITÉ</p> |
|  <hr/> <p>LIC. DALHEL LARA GÓMEZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ</p> |  <hr/> <p>DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ</p> |
|  <hr/> <p>MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DEL COMITÉ</p> | |